

25/06/2012

Fiscalía de Graneros: Condenan a 10 años y un día a dos sujetos por robo con violencia

El Fiscal jefe de Graneros, Javier Von Bischoffshaussen, consiguió que se condenara a una pena de diez años y un día de presidio mayor en su grado medio, a dos imputados identificados como: Carlos Cabezas Machuca 27 y Nelson Ávila Durán 49 años de edad.

De acuerdo a los hechos que el persecutor expuso en extenso, en audiencias de Juicio Oral en Rancagua, los individuos fueron acusados del delito de robo con violencia.

Los hechos dan cuenta de que el 25 de mayo del año 2011, a eso de las 21 horas, ambos imputados acompañados de otros sujetos, ingresaron hasta la parcela 10 del sector La



Candelaria en la comuna de San Francisco de Mostazal en dos camiones, los que mientras cargaban con animales vacuno, fueron sorprendidos por los propietarios.

En ese momento el imputado Ávila Durán, procede a dispararle a una de las víctimas en la rodilla, mientras el resto de los involucrados comenzaron a propinarle golpes de pie y puño al herido.

Pese a que otra de las víctimas obstaculizó la huida de los individuos, los sujetos lograron darse a la fuga en uno de los camiones en que llegaron, máquina que cargaron con 20 animales vacunos, una motosierra y una escopeta.

Estos hechos bastaron para que el Fiscal acreditara la participación de los sujetos en este ilícito, y por el cual se les condenó a una pena de 10 años y un día, sin posibilidad de acceder a un cumplimiento alternativo, dada la extensión de la pena impuesta.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369